



Nuevas instituciones
para una democracia deliberativa
en una sociedad compleja

Jorge Riechmann



CONVOCATORIA por la DEMOCRACIA

23 de noviembre, Madrid • [Síguelo en directo en iunida.org/cxd](https://iunida.org/cxd)

10:30h *Presentación general y bienvenida*

→ **Clara Alonso**, responsable del Área de Comunicación y Discurso de Izquierda Unida

10:45h *Economía de los Cuidados ante la crisis ecosocial*

modera **Irene García - Durán**, miembro de la Coordinadora Federal de Izquierda Unida
→ **María Eugenia Rodríguez Palop**, militante ecofeminista y profesora de la UC3M
→ **Carlos Gutiérrez**, Secretario de Estudios y Formación Sindical de CCOO
→ **Toni Morillas**, concejala del Ayuntamiento de Málaga y exdirectora del Instituto de las Mujeres
→ **Jorge Riechmann**, militante ecologista y profesor de la UAM
→ **Alberto Coronel**, miembro de Rebelión Científica

12:30h *Presentación del Manifiesto*

→ **Antonio Maíllo**, coordinador de Izquierda Unida

13:00h *Democracia con derechos*

modera **Marga Ferré**, responsable del Área de Elaboración Política y Programa de Izquierda Unida
→ **Alejandra Jacinto**, abogada de CAES
→ **Rafael Pérez**, exalcalde de Buñol y responsable de política municipal de IU
→ **Erik Guerrero**, miembro de Frente Migrante
→ **Amaya Oliva**, jueza de lo social, miembro de Jueces y Juezas para la Democracia
→ **Javier Muñoz**, representante del Consejo de la Juventud de España

F I M



Fundación de
Investigaciones
Marxistas



Madrid, 23.11.24

“Atreverse a más democracia” –decía Willy Brandt en 1969.

“Der neu gewählte Bundeskanzler Willy Brandt erklärt in seiner ersten Regierungserklärung, er wolle mehr Demokratie wagen...”
<https://www.swr.de/swrkultur/wissen/archivradio/willy-brandt-rede-1969-mehr-demokratie-wagen-104.html>

Democracia y participación

- # A menudo se expresan **dudas sobre la idoneidad de los referendos para decidir sobre cuestiones complejas.**
- # Pero estos **no son la única herramienta disponible para la participación democrática**, ni mucho menos.
- # El rechazo de la “democracia plebiscitaria” está argumentado por los defensores de la democracia liberal hasta la saciedad: no todos los argumentos carecen de peso.

Problemas de la democracia plebiscitaria

- # **Es verdad que no todas las mayorías sociales son ilustradas ni defensoras del bien común;**
- # **que hay problemas políticos y económicos lo bastante intrincados como para que la opción entre el *sí* y el *no* sea insuficiente;**
- # **que la protección de las minorías y sus derechos no halla lugar en un modelo plebiscitario.**

Pensando sobre las formas de democracia directa

- ✦ Seguramente estas sombras no logran eclipsar las luces de un modelo democrático en el que **la iniciativa legislativa popular y el referendum de iniciativa popular** ocupasen un lugar cualitativamente distinto al que les cabe hoy en la mayoría de las democracias representativas.
- ✦ Incluso si no se acepta lo anterior, existe una variante más limitada de estas formas de democracia directa libre de casi todos aquellos defectos “plebiscitarios”: **el veto mayoritario por iniciativa popular**, vale decir, la posibilidad de anular cualquier ley o decisión parlamentaria que choque contra la voluntad de la mayoría de los ciudadanos.

Una innovación más profunda: introducir el azar

- # Creación institucional: el **minipopulus** que ha sugerido (entre otros) Robert Dahl.
- # Un *minipopulus* sería un **comité o asamblea de unos mil ciudadanos y ciudadanas elegidos al azar** (pero con criterios de representatividad sociológica), conectados mediante telecomunicaciones y asesorados por expertos y estudiosos, cuya tarea consistiría en deliberar durante cierto tiempo (seis meses, un año) sobre una cuestión de particular importancia para la comunidad. Robert Dahl: *La democracia y sus críticos*. Paidós, Barcelona 1992, p. 408.

El *minipopulus*

- # El minipopulus (también podríamos llamarlo **minidemos**) **no sustituiría a las instituciones representativas, sino que las complementaría.**
- # Los juicios del *minipopulus* representarían a los de la ciudadanía de una comunidad democrática: su veredicto sería el de la comunidad de ciudadanos y ciudadanas, si ésta estuviese en condiciones de aprovechar los mejores conocimientos disponibles para resolver qué políticas pueden con más probabilidad llevarlo hacia los fines que persigue.

Darse el suficiente tiempo y recursos económicos

- # Porque **tomar buenas decisiones sobre cuestiones técnica y socialmente complejas exige tiempo y recursos económicos** (para poder estudiar y deliberar adecuadamente).
- # No se puede poner a estudiar y deliberar a cuarenta millones de ciudadanos y ciudadanas durante medio año antes de ir a votar en un referéndum; pero eso sí se puede hacer con un centenar o un millar.

Hay muchas variantes de esta importante idea: conferencias de consenso...

- ✦ Una idea similar se ha materializado en experiencias ejemplares en algunos países. Los anglosajones lo llaman *consensus conferences*, **conferencias de consenso o tribunales de ciudadanos**: un grupo no demasiado extenso de **ciudadanos y ciudadanas escogidos al azar (cuidando su representatividad)** reciben durante cierto tiempo información básica sobre una cuestión políticamente relevante (por ejemplo, la manipulación genética). Véase al respecto Miguel Moreno Muñoz y Enrique Iáñez Pareja: “Elementos para la resolución de controversias en el debate sobre biotecnología y sociedad”, en F. Javier Rodríguez Alcázar, Rosa M^a Medina Doménech y Jesús A. Sánchez Cazorla (coords.): *Ciencia, tecnología y sociedad: contribuciones para una cultura de la paz*. Universidad de Granada 1997, p. 309-311.

Tribunales ciudadanos...

- # **Luego se reúnen en un seminario de tres días:** en el primero oyen el testimonio de expertos a favor y en contra de la actividad que se debate, en el segundo interrogan a los expertos (y hacen que estos se interroguen entre sí), y en el tercero deliberan y elaboran un informe final de conclusiones.
- # En países de mayor sustancia democrática que el nuestro, como Dinamarca, se han celebrado decenas de estos tribunales ciudadanos, organizadas por el Departamento de Tecnología de Dinamarca (se celebraron, por ejemplo, conferencias sobre biotecnología agrícola e industrial en 1987, sobre irradiación de productos alimenticios en 1989 y sobre manipulación genética de animales en 1992).

...o Núcleos de Intervención Participativa

- # En Euskadi se ha practicado este modelo, rebautizado como **Núcleos de Intervención Participativa (NIP)**: por ejemplo, en 1993 un NIP de cincuenta vecinos de Astigarraga decidió la ubicación y características del polideportivo de su pueblo. *El País*, 25 de octubre de 1993. Véase Hans Harms: “El modelo NIP contra las deficiencias del sistema democrático representativo para responder a los problemas medioambientales”, *Ecología Política* 13, Barcelona 1997.

En EE.UU., el Loka Institute (que trabajó bien sobre cuestiones de ciencia, tecnología y democracia en los años noventa) organizó la primera “conferencia de consenso” –sobre “Telecomunicaciones y el futuro de la democracia”– en abril de 1997.

<https://www.macfound.org/grantee/loka-institute-22766/>

<https://policycommons.net/artifacts/1618615/technology-assessment-and-public-participation/2308542/>

En Noruega, una “conferencia de consenso” sobre ingeniería genética que concluyó en noviembre de 1996 hizo que el gobierno prohibiese los cultivos transgénicos, por los potenciales riesgos y lo innecesario de tales cosechas. *New Scientist*, 9 de noviembre de 1996. Véase también Richard E. Sclove: “Democratizing science and technology”. Conferencia en las “Lecture Series” del Lowell Center for Competitive Enterprise de la Universidad de Massachusetts, 5 de diciembre de 1997. También, del mismo autor: *Democracy and Technology*, Guildford Press, New York 1995.

En Francia, una conferencia similar – celebrada en la Asamblea Nacional en junio de 1998– hizo recomendaciones de gran prudencia, entre ellas una moratoria de dos años para el cultivo de la colza transgénica y el rechazo de los cultivos transgénicos con genes de resistencia a los antibióticos. “Une conférence de citoyens sur les plantes transgéniques”, *La lettre EMERIT* 20, Namur, otoño de 1998, p. 1-3.

Nuevas instituciones para una democracia deliberativa

- # Aunque hemos puesto ejemplos de decisiones sobre CyT, **no hay ninguna razón para restringir esta clase de tribunales o asambleas ciudadanas a esta clase de cuestiones.**
- # Hay una fuerte demanda de más y mejor democracia en muchas sociedades...



¡Habrá que superar la creciente desafección política!

DAVID VAN REYBROUCK 

CONTRA 
LAS 
ELECCIONES 

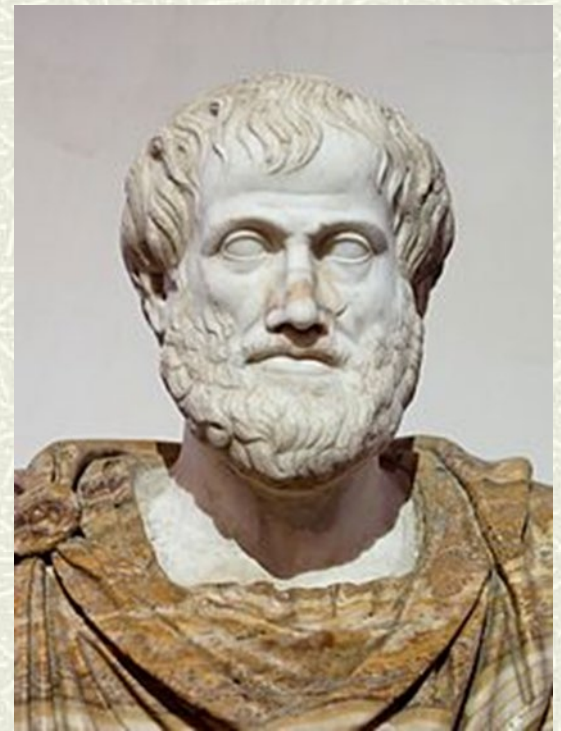
CÓMO SALVAR 
LA DEMOCRACIA



- Análisis actualizado del “síndrome de y fatiga democrática”, la “posdemocracia” y varias propuestas para una democracia deliberativa (con elementos de sorteo) en van Reybrouck, *Contra las elecciones. Cómo salvar la democracia* (Taurus, Madrid 2017).
- Otro libro notable en este sentido: *Open Democracy: Reinventing Popular Rule for the Twenty-First Century* de Hélène Landemore.
- Y diversos trabajos de José Luis Moreno Pestaña, entre ellos su libro *Retorno a Atenas*.

Aunque hoy asociamos elecciones a democracia...

...Aristóteles se refirió al uso de la suerte para la designación de los magistrados como una institución democrática. **El principio de la elección, por el contrario –pensaba el Estagirita– es oligárquico.**



Del derecho al voto al derecho de participación

- # Van Reybrouck examina **experiencias de participación deliberativa en Canadá, Islandia e Irlanda** y luego analiza las propuestas sobre parlamentos con un sistema “birrepresentativo” que combinaría elección y sorteo.
- # “El sorteo no es un acto irracional, sino arracional: es un proceso expresamente neutral con el que es posible repartir de forma justa oportunidades políticas y evitar desacuerdos. Limita el riesgo de corrupción [siempre sorteo va asociado a rotación], rebaja la fiebre electoral e incrementa el interés por el bien común. Puede que unos ciudadanos elegidos por sorteo no tengan la experiencia de los políticos profesionales, pero tiene algo distinto: libertad. No necesitan ser elegidos ni reelegidos” (p. 169).

Política energética en Baden-Wurtemberg

- # A mediados de los años 1990, el estado federado alemán de Baden-Wurtemberg puso en marcha un proceso amplio de consulta ciudadana para definir su **política energética futura**. Durante meses, se organizaron seminarios de trabajo de tres días en una decena de ciudades, con grupos de ciudadanos representativos de la población local.
- # La base de los seminarios era un documento de trabajo sobre escenarios energéticos orientados por la perspectiva de un desarrollo sostenible a escala regional; el resultado de cada uno de ellos, un “informe ciudadano” redactado por los participantes.
- # H-U. Nennen/ D. Garbe/ J. Unfried: *Themenfindungsdiskurs Energie*. Diskursberichte 1, Akademie für Technikfolgenabschätzung, Stuttgart, marzo de 1995.

¿Nuclearizar Uruguay?

- # Tribunal Ciudadano en 2010: “El Juicio Ciudadano consistió en que 14 personas, de diferentes edades, niveles económicos y profesiones, trabajaron durante tres meses de forma honoraria. En ese tiempo, convocaron a expertos en el área de la Energía Nuclear para asesorarse sobre el tema y poder elaborar algunas recomendaciones, las que serán entregadas a las autoridades que trabajan en el asunto”. https://www.180.com.uy/articulo/14537_Tribunal-advierte-por-riesgos-de-energia-nuclear
- # <https://juiciociudadanouy.wordpress.com/wp-content/uploads/2010/04/conclusiones-finales-tribunal-ciudadano2.pdf>

Asambleas ciudadanas sobre políticas climáticas

- # **Las asambleas ciudadanas, como formas de participación deliberativa**, han ganado reconocimiento como mecanismos efectivos para abordar la crisis de la democracia representativa en los últimos años.
- # Por ejemplo: Convención Ciudadana por el Clima en Francia (2019).
<https://propositions.conventioncitoyennepou.rleclimat.fr/>

La Convención Ciudadana del Clima en Francia

- ✦ En Francia, **la Convención Ciudadana del Clima reunió a 150 personas, elegidas por sorteo**: un panel representativo de la diversidad de la población.
- ✦ Su mandato consistía en definir una serie de **medidas para lograr una reducción de al menos el 40% de las emisiones de GEI (gases de efecto invernadero) entre 2020 y 2030** (respecto a los niveles de 1990), con un espíritu de justicia social.
- ✦ Habiendo arrancado en octubre de 2019, tras más de ocho meses de trabajo, audiencias y debates, los 150 miembros de la Convención Ciudadana del Clima presentaron sus propuestas al **Gobierno**.

- # Agnès Délage y Rafael Jiménez Aybar: “En Francia o el Reino Unido, con el pleno apoyo público de la sociedad civil organizada, se celebraron ya en 2019-2021 dos procesos participativos presenciales a nivel nacional cuyas deliberaciones se centraban en objetivos de descarbonización precisos: cero neto en 2050 en el Reino Unido y una reducción del 40% de las emisiones en Francia para 2030.
- # Pese a todas sus limitaciones organizativas y la falta de compromiso institucional para la tramitación legislativa de las medidas, los dos procesos lograron transformar definitivamente la conversación nacional en temas centrales de alimentación, transporte, alojamiento, trabajo, consumo, decrecimiento, límites planetarios, ecocidio y hasta reforma constitucional.”

- # “En Francia, 7 de cada 10 franceses habían oído hablar de la llamada *Convention Citoyenne* por el clima que finalizó en 2020, y el 64% de la gente informada del contenido de sus 149 medidas las apoyó en su globalidad.
- # Hubo un antes y un después de la participación ciudadana, con un impacto a gran escala y un nivel de adhesión sin precedentes para las demandas de los grupos ecologistas por parte de sectores sociales completamente ajenos a su base tradicional de miembros.” Agnès Délage y Rafael Jiménez Aybar, “Aprender de nuestro fracaso. Asamblea climática, deserción activista y futuros posibles para la participación ciudadana en la transición ecológica”, 31 de agosto de 2022; <https://espacio-publico.com/intervencion/aprender-de-nuestro-fracaso-asamblea-climatica-desercion-activista-y-futuros-posibles-para-la-participacion-ciudadana-en-la-transicion-ecologica>

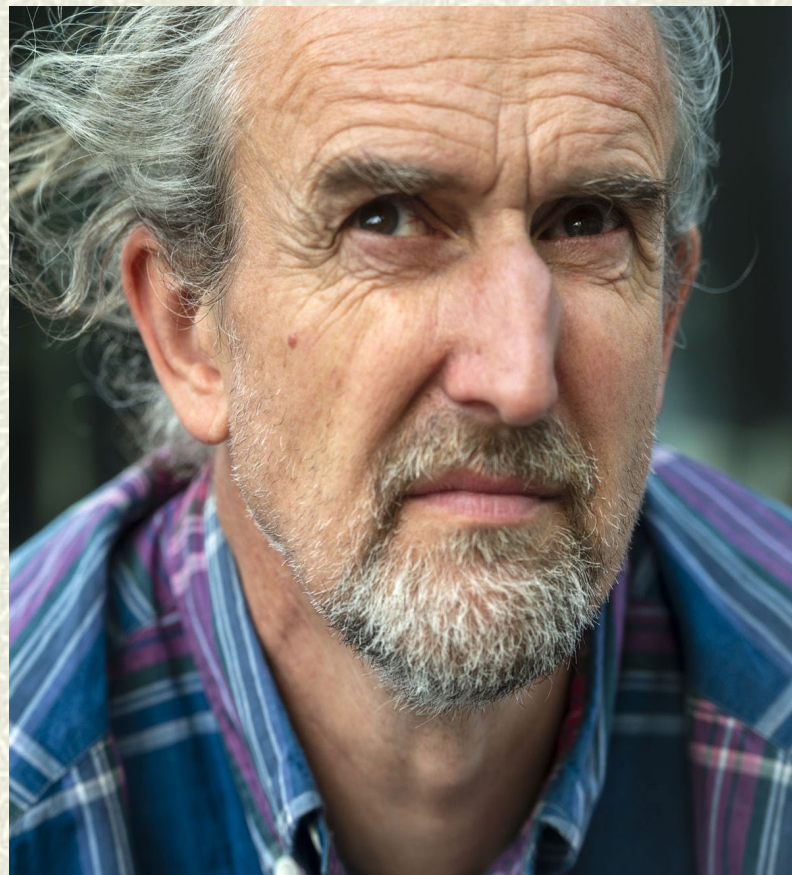
Pero en España no se creyó en ello:

- # “El principal fracaso político que condiciona y limita la transición ecológica en España es que no hemos colocado la participación ciudadana efectiva en el centro de la dinámica de transformación profunda del sistema productivo y de los modelos de consumo
- # Entre noviembre de 2021 y junio de 2022 el gobierno español organizó una Asamblea Ciudadana por el Clima. Cien ciudadanos seleccionados por sorteo representativo se reunieron de manera virtual para recibir información científica de los mejores expertos y deliberar sobre la adaptación y la mitigación a la crisis climática. El balance de esta iniciativa participativa merece un *fact-checking* detallado, pero el aspecto más llamativo y evidente es sin lugar a duda su total invisibilidad.” Délage y Jiménez Aybar, op. cit. Vale la pena leer detenidamente el texto en su totalidad.

Anejo: una Asamblea Ciudadana de ámbito estatal en un libro importante de Roger Hallam:

Common sense for the 21st century. Only nonviolent rebellion can now stop climate breakdown and social collapse. Chelsea Green Publishing 2019. Un borrador muy avanzado del libro, casi idéntico a la versión impresa, puede descargarse libremente en https://www.rogerhallam.com/wp-content/uploads/2019/08/Common-Sense-for-the-21st-Century_by-Roger-Hallam-Download-version.pdf

22/11/2024



The plan I outline [en el libro *Common sense for the 21st century*] is for a national Citizens' Assembly to take over the sovereign role from a corrupted parliamentary system. Parliament would remain, but in an advisory role to this assembly of ordinary people, randomly selected from all around the country who will deliberate on the central question of our contemporary national life – how do we avoid extinction?" (p. 10)

Este co-fundador de *Extinction Rebellion* en Gran Bretaña lo explica así:

- # “It is one thing to propose a rebellion or revolution, but it is another to work out what happens next. There has to be a plan for a credible and attractive alternative arrangement in place. This is a National Citizens’ Assembly selected by sortition to work out the programme of measures to deal with the crisis.
- # Sortition involves selecting the members of the assembly randomly from the whole population and uses quota sampling to ensure that it is representative of the demographic composition of the country. This proposal then is both concrete and democratic” (p. 22).

- ✚ “The National Citizens’ Assembly will become the new governing body of the UK and will deal with the climate crisis. It will make decisions on the following:
- ✚ 1. Legislation to transform the economy and society to respond to the existential climate and ecological emergency.
- ✚ 2. Other social legislation which follows the will of the assembly rather than the former political class.
- ✚ 3. Draw up a new constitutional settlement which creates a genuine participatory democracy fit for the 21st century” (p. 23).

En una situación de extrema emergencia, sostiene Hallam...

- # “With ecological collapse at our doorstep, Citizens’ Assembly decisions and policies will be supported with mass civil disobedience in order for policy they agree on to be implemented.
- # As discussed, the reformist and revolutionary logics are at odds with each other. What makes logical sense as a theory of change, reformism, is totally nonsensical to revolutionary theories. In the revolutionary context of the climate emergency, the holding of a Citizens’ Assembly on this crisis becomes a revolutionary act” (p. 28).



Copyright © 2017 Peter Marshall mylondondiary.co.uk